

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DREAMFLIGHT S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador, y en mi calidad de Comisario de **DREAMFLIGHT S.A.**, he procedido a realizar la revisión de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2012.

Este documento que esta abalizado por el Gerente General y por el Contador de la Empresa, y el informe que emito sobre ellos reflejan la veracidad de los datos consignados. Según mi criterio los Estados Financieros que se adjunta se presenta razonablemente la situación económica y financiera de **DREAMFLIGHT S.A.**, al 31 de diciembre del 2012.

Adicionalmente cabe indicar que:

La Gerencia ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

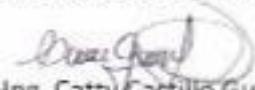
Con el fin de mantener y precautelar la veracidad, integridad y exactitud de los riesgos contables, la empresa mantiene un adecuado sistema de control interno, que permite la veracidad de cada uno de los procedimientos originados.

Además vale indicar que los Estados Financieros las mismas que se basan en la información a revelar de la empresa que se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), las mismas que por disposición normativa ecuatoriana, mediante R.O. 348 se publica la resolución No 06.Q.ICI-004 con fecha 4 de noviembre del 2006, resuelve la aplicación obligatoria por parte de todas las entidades sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías adoptadas y los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Se puede mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2012, los cambios en el patrimonio neto y los flujos en el efectivo.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de **DREAMFLIGHT S.A.**

Cuenca, abril del 2013

  
Ing. Catty Castillo Gutiérrez  
**COMISARIO**